Asunción, 25 de agosto del 2022.-

NOTA N° 60/ 2022 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DAMA" ID N° 407.217.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a la observación, en el marco del proceso de referencia.

A continuación, descargo correspondiente

1. **Con relación al punto observado.**

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales

Situación: Falta establecer un plazo para hacer efectivo el pago al contratista.

Descripción: En las condiciones de pago no están establecer un plazo para hacer efectivo el pago a la contratista. Se solicita modificar el Plazo de Pagos y Condiciones a los efectos de establecer tal aspecto.

Comentarios: En las condiciones de pago no están establecer un plazo para hacer efectivo el pago a la contratista.

Respuesta: Se remitirá la correspondiente Adenda al pliego Electrónico.

2. **Con relación al punto observado por consulta de potencial oferente en el Portal.**

Respuesta: Se remitirá la correspondiente Adenda al pliego Electrónico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. N° 4

[redacted]